



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del
Territorio y Vivienda
Viceconsejería

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO Y SE ACUERDA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO:

EXPEDIENTE: 2022-31474

TÍTULO: OBRA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SIETE BÁSCULAS DE PESAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (2 LOTES)

LOTE 2. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE TRES BÁSCULAS DE PESAJE GRANADA.

Una vez realizados todos los trámites preceptivos del citado expediente se procede a dictar resolución de aprobación del mismo y de apertura del procedimiento de adjudicación el 27 de junio de 2022. Tras su publicación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 06 de julio de 2022, se establece como plazo de finalización para la presentación de ofertas el día 06 de septiembre de 2022.

Con fecha de 08 de septiembre de 2022, tiene lugar la sesión de la Mesa de contratación y tras la consulta de las empresas licitadoras que han concurrido a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido se comprueba mediante el certificado emitido por la citada aplicación que no se ha presentado ninguna entidad a la presente licitación por lo que se constata: “Que finalizado el plazo de presentación de ofertas en la fecha indicada, no se ha presentado oferta alguna en el Portal de Licitación Electrónica-SiREC.”

Por todo lo anteriormente expuesto, en virtud de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y artículo 84.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDO

Único. Declarar el procedimiento desierto y acordar el archivo del expediente en fase de licitación por el motivo expresado en el párrafo anterior una vez que se constata que no se han presentado ofertas para concurrir en el procedimiento de contratación, denominado: OBRA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SIETE BÁSCULAS DE PESAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (2 LOTES). EXPTE. 2022-31474. LOTE 2. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE TRES BÁSCULAS DE PESAJE GRANADA.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA.
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021.
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021.)
EL VICECONSEJERO.
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		14/09/2022 09:24:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7G3ZVp6O7623rmzCoJvqe9vuE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	